

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

- 1499** *Resolución 400/38020/2025, de 21 de enero, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de personas admitidas y excluidas y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada, convocado por Resolución 400/38505/2024, de 26 de noviembre.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el apartado decimoquinto de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado, y en relación con la Resolución 400/38505/2024, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema de acceso libre al Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada, se acuerda:

Primero.

Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso.

La lista provisional de aspirantes admitidos se expondrá en el portal del Ministerio de Defensa www.defensa.gob.es/portalservicios, y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es. En las mismas páginas web se expondrá la lista provisional de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Segundo.

Publicar como anexo I a la presente resolución la relación provisional de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión, con objeto de favorecer su difusión.

Tercero.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas publicadas disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o para presentar alegaciones respecto a la omisión simultánea en las relaciones de admitidos y de excluidos.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en las listas de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o no aleguen respecto a la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

Concluido el plazo señalado, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos, que se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta resolución.

Cuarto.

Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición de todos los programas, que tendrá lugar a las 11:00 horas el día 16 de marzo de 2025 en las dependencias de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid, calle del Profesor Aranguren núm. 3, Madrid.

Para la práctica de los ejercicios los aspirantes deberán ir provistos necesariamente del documento de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 21 de enero de 2025.–La Subsecretaria de Defensa, Adoración Mateos Tejada.

ANEXO I

Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales

Acceso libre OEP 2024

Relación provisional de excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Programa	Cupo	Causa exclusión
***7132**	ATECA CABARGA, CLAUDIA.	INFORMATICA.	AG	(1)
***1390**	BARELLO SANCHEZ, SANDRA.	INFORMATICA.	RM	(1)(7)
***5606**	BARREIRO ALDAO, ALVARO.	EDIFICACION.	RM	(7)
***2028**	CARRASCO SANDINO, MARIA.	NAVALES.	AG	(1)
***4326**	DOMINGUEZ GUERRA, SAMUEL.	INDUSTRIALES.	AG	(1)
***4817**	ESCOBAR MONTAÑO, FELIPE.	QUIMICA.	AG	(1)
***1487**	ESPIÑEIRA RODRIGUEZ, JOSE LUIS.	INFORMATICA.	RD	(6)(8)
***7681**	LOPEZ LEON, JOSE LUIS.	ELECTRONICA.	AG	(1)
***0842**	LORENTE REDONDO, RAMON.	EDIFICACION.	RM	(3)
***4657**	MARTINEZ BONNIN, XAVIER.	EDIFICACION.	AG	(2)
***5279**	PEREZ EBRI, JOSE MANUEL.	ELECTRONICA.	AG	(2)
***5354**	PEREZ LOPEZ, EDUARDO ALEJANDRO.	EDIFICACION.	AG	(1)
***5414**	PIÑA GARCIA, FRANCISCO JOSE.	INDUSTRIALES.	AG	(1)
***5184**	QUEVEDO DIOSES, MARIELA DEL ROSARIO.	INDUSTRIALES.	AG	(1)
***3683**	ROSAS OLAVIDE, JESUS RAFAEL.	INFORMATICA.	AG	(1)
***3540**	SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO.	TELECOMUNICACIONES.	AG	(1)
***7183**	SANCHEZ ROBLES, JAVIER.	INDUSTRIALES.	RM	(3)(6)

DNI	Apellidos y nombre	Programa	Cupo	Causa exclusión
***4209**	VEGA DIAZ, RUBEN MANUEL.	ELECTRONICA.	AG	(7)(8)
***0137**	YAGÜE RODRIGUEZ, ALVARO.	EDIFICACION.	AG	(8)

A.G., cupo acceso general/R.D., cupo reserva discapacidad/R.M., reserva militar cupo general/R.M. 10, reserva militar cupo último diez años de compromiso.

- (1) No cumplir/acreditar requisitos para exención por desempleo y renta. No se puede realizar consulta.
- (2) No cumplir/acreditar requisitos para exención por familia numerosa. No se puede realizar consulta.
- (3) No pertenecer al cupo de reserva militar solicitado.
- (4) Fecha de nacimiento incorrecta. No se puede realizar consulta.
- (5) Pertenecer al mismo Cuerpo o Escala al que se presenta.
- (6) No cumplir los requisitos para el cupo de discapacidad. No se puede realizar la consulta.
- (7) No estar en posesión de la titulación requerida (Base 5.1). No se puede realizar la consulta.
- (8) No cumplir/acreditar requisitos para exención por discapacidad. No se puede realizar consulta.